

"COMPAÑÍA TOMELLI S.A."
Al 31dediciembre de2012

"COMPAÑIA TOMELLI S.A."

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó el 12 de Abril de 2000 como una sociedad anónima constituida en el Ecuador, con número de RUC 0992122188001, Expediente 100482

La dirección registrada de la Compañía es Ciudadela Samanes Cuatro MZ. 402 Solar 23, en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su actividad principal es SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE ELEVACION Y MANIPULACION

2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Hipótesis de negocio en marcha

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre de 2012, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. A partir de la evaluación de algunos factores, la gerencia considera que un negocio en marcha no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

Frecuencia de la información

Los importes presentados para el periodo sobre el que se informó de 2012 corresponden a un periodo de 4 meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de 4 meses. En consecuencia, los importes comparativos para el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas relacionadas son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación

La entidad mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) Exista un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidas en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- (b) La NIIF requiera un cambio en la presentación

4. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARALAS PYMES

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros comprenden: Estados de Situación Financiera y Estados de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2012; así como los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria-

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Efectivo y bancos-

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

c) Baja de activos y pasivos financieros-

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagarla total de los flujos de efectivo recibidos sin mediar una tercer parte bajo un acuerdo de traspaso ("passthrough"); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como un abajado del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

d) Inventarios-

Los inventarios correspondientes a materias primas, suministros y repuestos están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización.

Los inventarios de producto terminado, están valorados al costo estándar, los cuales se aproximan al costo real no exceden su valor neto de realización. La determinación y revisión del costo estándar se realiza en enero de cada año, conforme a la política de la Compañía.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La estimación para inventarios de inventario de movimiento se determina por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la importancia de los repuestos, materiales y suministros en el proceso productivo y a la antigüedad de los mismos. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios considerados como críticos y con una antigüedad igual o mayor a 3 años. La provisión para inventarios de inventario de movimiento se carga a los resultados del año.

e) Pagos anticipados-

Corresponden principalmente a seguros de incendio, responsabilidad civil y vehículos; impuestos municipales, contribución a la Superintendencia de Compañías, licencias de software, mantenimientos de software. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en doce meses.

f) Propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos y supuesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Compañía y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro de los elementos de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Ala fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

g) Depreciación-

Los elementos de propiedad, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Los gastos por depreciación se cargan al estado de resultados integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida probable de los bienes, como sigue:

Activos	Vida útil
Edificios	50 años
Horno refractarios	10-12 años
Maquinaria y equipos	10 años
Moldes	3 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fueran necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

La estimación de la vida útil de los activos obedece a políticas corporativas de la Compañía para el manejo de activos en los cuales se ha empleado el conocimiento técnico para determinar la vida útil estimada y de acuerdo a su uso real en el país.

h) Propiedad, planta y equipo en proceso-

Corresponden a proyectos capitalizables en los cuales se acumulan todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos culminen, incluyendo materiales en almacenes de repuestos, para su posterior puesta en marcha y se procede con la capitalización al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o marcha de los mismos de acuerdo a su naturaleza.

i) Propiedades de inversión-

Son aquellos activos (bodega y estacionamientos) destinados a la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler, o bien a la obtención de plusvalías por su venta. La Compañía registra contablemente las inversiones en propiedades según el modelo de costo aplicando los mismos criterios señalados para los elementos de propiedades, planta y equipo y para la determinación de la vida útil estimada (50 años).

j) Deterioro de activos-

Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un

requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. A evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Deterioro de activos financieros-

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impactos sobre los flujos de efectivo futuro estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podrá incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declare en quiebra u adopte otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuro estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

k) Impuesto a la renta corriente y diferido.-

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuestos corrientes

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero, y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades imponibles sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son

generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto al rentadiferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto al rentadiferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de la situación y que se esperan aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos al rentadiferido activo sólo se reconocen en la medida que se apruebe que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos al rentadiferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con el mismo tributo.

l) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha de la situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

m) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos correspondientes a arrendamientos, ventas de materiales, moldes y otros servicios, son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

n) **Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

6. INFORMACIÓN A REVELAR

(a) EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efectivo y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
CAJA - BANCOS	00.00	80.00
TOTALES	00.00	80.00

(b) OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas y documentos por pagarse se formaban de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
CREDITO TRIBUTARIO	0.00	0.00
RENTA		
INVENTARIO	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00

(c) PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
INMUEBLES	52505.27	52505.27
MUEBLES ENSERES	904.00	904.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	89092.01	89092.01
EQUIPOS DE COMPUTO	1728.00	1728.00
VEHICULOS	54064.79	54064.79
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	175895.14	175895.14
TERRENOS	20000.00	20000.00
OTROS ACTIVOS	4946.63	4946.63
TOTALES	47345.56	47345.56

(d) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas y documentos por pagarse formaban de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES		
TOTALES	7951.96	7771.96

(e) OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas y documentos por pagarse formaban de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	4.80
TOTALES	0.00	4.80

(f) IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre cuando hay cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a la utilidad distributable la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

EncasodequelaCompañíareinviertasutilidadesenelpaísenlostérminosycondicionesque establecelaLeyOrgánicadeRégimenTributarioInterno,podríaobtenerunareducciónenlatasadel impuestoalarentade10puntosporcentualesobreelmontoreinvertido,siempreycuandoefectúen el correspondiente aumento de capital hastael31 de diciembre del siguiente año.

LoscontribuyentesadministradoresuoperadoresdeunaZonaEspecialdeDesarrolloEconómico (ZEDE) tendrán una rebajaadicional de 5puntosporcentualesenla tasadelimpuestoa la renta.

Anticipo del impuesto a la renta-

Elanticiposedeterminasobrelabasedeladeclaracióndelimpuestoalarentadelañoinmediato anterior,aplicandociertosporcentajesalvalordelactivototal(menosciertossaldos),patrimiototal, ingresosgravablesycostosygastosdeducibles.Elanticiposerácompensadoconelimpuestoala rentacausadoynoessusceptiblededevolución,salvocasosdeexcepción.Encasodequeel impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierteen impuesto a la rentamínimo.

Adicionalmente,seecluirándeladeterminacióndelanticipodelimpuestoalarentalosgastos incrementalesporgeneracióndenueoempleoomejorademasalarial,yengeneralaquellas inversionesygastosefectivamente realizados, relacionadoscon losbeneficiotributariospara el pago delimpuestoalarentaqueconoceelCódigoOrgánicodelaProducción,ComercioeInversiones para lasnuevasinversiones.

Dividendos en efectivo-

Sonexentosdelimpuestoalarentalosdividendospagadosasociedadeslocalesyasociedadesdel exteriorquenoesténdomiciliadasenparaísosfiscales.Losdividendosquesedistribuyanafavorde personasnaturalesresidentesenelEcuadorosociedadesdomiciliadasenparaísosfiscaleso regímenesdemenorimposición,estánsujetosaretenciónenlafuenteadicionaldelimpuestoala renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Apartirdel24denoviembrede2011,elImpuestoalaSalidadeDivisas(ISD)seincrementódel2%al 5%. Estánexentosdel Impuestoala Salidade Divisas(ISD):

- Transferenciasde dinerode hasta1,000 que noincluyenpagospor consumosde tarjetasde crédito.
- Pagosrealizadosalexteriorporamortizacióndecapitaleinteresesdecréditosotorgadospor institucionesfinancierasinternacionales,conunplazomayoraunaño,destinadosalfinanciamiento deinversionesprevistasenelCódigoOrgánicodelaProducción,ComercioeInversionesyque devenguen interesesalastasasreferenciales.
- PagosrealizadosalexteriorporpartedeadministradoresyoperadoresdelasZonasEspecialesde Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagosrealizadosalexteriorporconceptodedividendosdistribuidosporsociedadesnacionaleso extranjerasdomiciliadasenelEcuador,despuésdelpagodelimpuestoalarenta,afavordeotras sociedadesextranjerasodepersonasnaturalesnoresidentesenelEcuador,siempreycuandono estén domiciliadosen paraísosfiscaleso jurisdiccionesdemenorimposición.

Cuentas por pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar por impuestos se forman de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00

Reforma tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limitó la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

Impuestos Ambientales-

Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se creó el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas grava al momento de su nacionalización.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y estableció presunción de pago y generación de este impuesto en los siguientes:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos que consten en el listado que establece el Comité de Política Tributaria.

(g) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social estaba constituido por 30000.00 **acciones ordinarias nominativas** con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

Accionistas-

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

NOMBRE DE ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PARTICIPACION %
BRAND CUELLAR GLADYS	4500	
	16500	
CHAPARRO BARRERA JORGE ENRIQUE		
CHAPARRO BRAND DIEGO DAVID	3000	
CHAPARRO BRAND JOHN CARLOS	3000	
CHAPARRO BRAND JORGE ENRIQUE	3000	
TOTAL	30000.00	100%

(h) INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Las ventas de la Compañía por los años 2012 y 2011, están clasificadas como sigue:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
VENTAS	110.00	80.00
TOTALES	110.0	80.00

(i) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
SUELDO Y SALARIOS		
BENEFICIOS SOCIALES		
APORTE PATRONAL		

ARRENDAMIENTO		
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS		
DEPRECIACION		
AMORTIZACION		
IVA CARGADO AL GASTO		
SERVICIOS PUBLICOS		
OTROS GASTOS	270.00	60.00
TOTALES	270.00	60.00

(j) COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los costos se formaban de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE	
	2012	2011
COMPRAS NETAS		
TOTALES		

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas sin objeción y autorizados para su publicación el 28 de enero de 2013.



GERENTE GENERAL
CHAPARRO BARRERA JORGE
C.C. # 0906561766